

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Cabra 4 de Agosto de 1920

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 100

NUEVOS RUMBOS

La Post-Guerra ha iniciado en España entera un laudable afán por las industrias y por los negocios; noble afán, que es energía vital, la cual parecía perdurablemente difunta en las arcas carcomidas de la usura, en la mísera riqueza de la avaricia.

¡Mira al avaro, en sus riquezas, pobre...!

decía D. Juan de Arguijo:

La Santa Paz, esa blanca y alada figura de mujer hermosa y buena, encarnando al varonil y noble continente del Redentor, ha llamado al ataúd de nuestra difunta actividad, que a la tonante e imperativa voz de «levántate y anda» se ha incorporado como Lázaro, pletórica de vida y de nobles ambiciones.

El decrepito y tacaño Torquemada, ha sido arrollado por la Juventud emprendedora de Máximo.

Ya se pueblan de fábricas inmensos eriales; enhiestas chimeneas como gigantestos índices, señalan invariablemente al *plus ultra* del espacio infinito e inaccesible, que ya es escalado por el humo—aliento de trabajo—y surcado por los aeroplanos, con su mohorritmico ruido de motores.

También nuestra ciudad parece que ha despertado de su modorra meridional; de su indolencia atávica y moruna; de su señoritismo agudo e incapaz, que evacuaba en orinales de oro y meditaba sobre el mayor rédito usurario junto a la enervadora lumbrera del Casino, mientras emigraba el capital en lamentable éxodo, avergonzado de tanta superficialidad y abandono.

Cabra era ya un cadáver encerrado en un arca, en una de esas arcas que son todo un símbolo de vetutez y de ruina, carcomidas, cuartel de gusanos y de ratones, en las cuales se encerraban las onzas y los escudos prisioneros en un calcetín primitivo, y se pudría el terno negro de algún edil que solo lo usaba el día de Viernes Santo.

Gracias a unas estimulantes inyecciones de suero catalán marca Pallarés, y a otras cortesanas de propio esfuerzo y amor propio del Dr. Roldán, y a otras ardorosas y excitantes de Anís Villanueva, nues-

tra clásica *Egabrum* ha reaccionado; ya evoluciona y se modifica. En un breve plazo, ha cundido el ejemplo, y como sobre las ruinas de la famosa Itálica, surgió la maravillosa ciudad del Bétiz, surgen hoy sobre nuestras ruinas seculares, fábricas magníficas y ejemplares cuyos productos traspasan todas las fronteras y surcan todos los mares; pasos gigantes de modernidad y progreso que nos han atraído la instalación del servicio telefónico urbano, y la apertura de tres entidades bancarias.

¡Oh pagaré sangriento e insaciable, que has sido vencido y humillado por la letra de comercio y por el cheque bancario!

La resurrección que se ha operado en Cabra solo ha sido del cerebro, cuya luz se encendió y la nueva vida recorrió las arterias catalépticas—; pero los remos, las extremidades, se mueven aún torpes e imprecisas; tienen la debilidad del que soporta una larga convalecencia y necesitan de una gimnasia constante y de una serie no interrumpida de masajes de *buena Administración Municipal*, y desarrollarse en un ambiente de Sanidad y pureza.

La convalescente, tiene aún el estómago sucio: esos pozos negros, esos excusados que se perpetúan en la mayoría de los corrales de los predios urbanos, donde las defecaciones y los excrementos se conservan en orzas como las alcaparras, eso, digo, reclama la necesidad urgentísima de que se le administre un purgante radical y enérgico, *Pagliano* o de *Laroi* que purifique, limpie y lave los intestinos, infectos e infecciosos.

También hay que renovar esa indumentaria que es precisamente la mortaja que la convalescente vestía durante su aletargamiento; hace mal efecto ver a quien ya tiene cerebro y músculos, imitando a *Berlaine* o a *Dario de Sadex*, en suciedad y abandono. Preciso es que nuestro flamante y juvenil Alcalde se aparte un poco de nuestro arcáico españolismo, que siempre nos acercó más al África que a los Pirineos, y se europeice aunque les pese a los patriotas del dos de mayo, y emule al Dr. *Pagliano* en lo de recetar enérgicos desinfectantes, y al *tailleur* Paquín en la confección de buenas indumentarias, que es lo que nos falta.

Entonces la sin par *Egabro* aparecerá curada, bella y espléndida y tan primorosamente ataviada como esas lindas muchachitas que postularon en la Kermesse del Centro para su virgen de la Sierra.

Joaquín García Torres.

Poetas españoles

PAISAJE GRIS

Ya se marchan los rebaños por el gris camino muerto...

En la paz se oye una música de balidos y cencerros que se extiende rumorosa resonando en el silencio.

Las ovejas van delante vigiladas por los perros y a su lado quejumbrosos, balan tristes los corderos.

Ya se marchan los rebaños por el gris camino muerto...

Los pastores pensativos no hablan nada. marchan lentos y de vez en vez, se vuelven por mirar allá a lo lejos los hogares, desde donde agitando los pañuelos, sus amores los despiden mientras lloran en silencio.... ¡Qué sola queda la aldea y los campos qué desiertos!...

Ya se marchan los rebaños por el gris camino muerto...

Llorando mira la moza a lo largo del sendero perderse entre nubes blancas el rebaño somnoliento... ¡Amor, amor! ¡Primavera! qué lejos estáis ¡qué lejos! ¡qué tristes serán los días y las noches del invierno!...

Las pjaras se han perdido por el gris camino muerto...

Emilio SEGOVIANO.

MADRID

PSICOLOGÍA CALLEJERA

Una chulita de la misma calle del Olivar, con su mantón de flecos o de aguas, con sus impecables zapatos de tafilete, con su falda de vuelo plisada... o una elegantísima modelo de la Plaza de Santa Ana, con su renardina de seda blanca, su sombrero de encaje y sus medias de gasa color bronce; no tienen las dos, entre

sí, importancia decorativa en plena Puerta del Sol, en las Cuatro Calles o en cualquiera de las arterias conducentes a estos grandes centros cortesanos.

Sin embargo, si en el riñón del aristocrático barrio de Salamanca, por la calle de Serrano, por Claudio Coello o por Juanelo; o en el otro no menos elegante barrio de Argüelles, por la calle Génova, por la Princesa o por el Bulevar, vemos a una de esas típicas chulitas que tan escasas van siendo en Madrid, nos hará el mismo efecto que si vemos a una de esas aristocráticas bellezas, que de todo tienen menos de españolas, deambular por una de las calles del popularísimo barrio de Chamberí; o por las del Ave María, Salitre o la Plazuela de Lavapiés.

Todo, en esta grande urbe, pese a su intermitente cosmopolitismo, tiene su marcada línea psicológica; su personalidad más o menos apócrifa o adulterada.

En la Carrera de San Jerónimo, en la calle de Ferraz, salvo raras excepciones, no veremos sino sombreros, capas de seda y pieles de plumas; en la calle de Toledo, en la Cava Baja y en toda la madrileñísima Plaza de la Cebada, no veremos más que mantones, pañuelos de seda y flores....

En aquellas calles, las bellezas nostálgicas y elegantes; las rubias hijas del oxígeno y del burdeos; en estas calles, las bellezas nativas, con bellos ojos de picardía; las recias hijas del Pardillo y del Montilla ajerezado... En unas, vemos las elegantes ojeras teñidas por el «kool»; en otras las trágicas y perversas ojeras de las nietas de Felipe II y Fernando VII...

Los Barrios Bajos, es lo único verdaderamente típico que puede ofrecer Madrid al forastero. Mas para lograr ese contacto espiritual que ha de hacernos comprender los caracteres, hasta que consigamos distinguir el tipo genuino, de la diversidad común, necesitase convivir un poco con este pintoresco pueblo; precisa comprarle unas rosas a la señora Eufemia, la Cambianta; tomar unos chicos con el señor Manolo el del Tupi; y dejarse tomar el pelo por la salásima Rosarito, la del señor Tomás el de los Tejares... Al mes de esta vulgarísima política, el señor Manolo el del Tupi, le fiará a usted hasta las cejas; la señora Eufemia, la Cambianta, le prestará a usted hasta cincuenta pesetas; y Rosarito le ofrece-

rá a usted una silla y una mirada negra y larga y honda...

Y ese es Madrid. Pero el forastero que, por vez primera, se le ocurre bajar por la calle de Toledo o de Segovia, en busca de emociones estético-típicas, no oirá más que pregonar repollos y berzas brecoleras; mentarle alguna verdulera algo sagrado a un guardia, o disertar en la puerta de la taberna a dos respetables convecinos acerca de algo importantísimo que se consolidará comenzando con esta frase onomatopéyica:

—Le diré a usted...

Y estamos en el corazón de las verbenas, con sus churros calentitos, sus organillos languidecientes y sus doradas limonadas... Y pasan sombreros de encaje y mantones de seda, y «fornarinas» de carey... y flores...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

Impresiones de un hombre sencillo

Las noches domingueras congreganse altos y bajos, crema y plebe en el Paseo. La ínclita Banda municipal «puputrea» con pitos, pititos y pitazos que hay que agradecer en gracia a la buena voluntad, que en esto es en lo único en que nuestros músicos se muestran acordes. En el amplio salón el público pasea en constante vuelta como si las melodías que escúchase, obedecieran a esa distracción un tanto noriesca. Algo así como las placas del gramófono que necesitan hacer un número determinado de revoluciones por minuto para interpretar sus composiciones.

Hemos observado que los músicos no se colocan ya, según su tradicional costumbre, en el centro del rectángulo. Desvíanse un poco hacia una de las escalinatas. Hemos inquirido, hemos preguntado, investigado y hecho gestiones para saber la causa de tal anomalía.

Desesperados andábamos ya cuando un chiquitín que con unos amiguitos pasan a nuestro lado, nos ha sacado de nuestra perplejidad.

¿Saben ostés—ha dicho—por qué

los atriles no están donde antes? — Ha hecho una pausa y después: Hoy, yo y Perico los trajimos desde la calle San Martín, aquí. ¡Y paese que no pesan! Mus sentamos yo y Perico en una grailla en la calle Alamos y no habíamos hecho mas que sentamos y va y viene el de la batuta y mos dice: Pues, pues... pongáis los atriles cerca de la tía de las avellanas que tiene una luz de esas grandes y se ven mejor los papeles. Y por eso yo y Perico los habemos puesto en este sitio.

¡Eureka!, exclamamos. Nuestra alma infiltrada de romanticismo no se había dado cuenta de aquella carencia de luz. Habíamos encontrado grata aquella misteriosa penumbra tan sentimental, tan conmovedora.

No nos habíamos dado cuenta tampoco de lo mucho que debíamos agradecer a nuestras ilustres Autoridades, que tanto se preocupan por hacer más elevada, más culta, más poética, más excelsa, el alma de sus ya buenos paisanos.

Y ya abierta la exclusiva del misterio, ya descifrado un enigma, hemos venido en lógica consecuencia a descifrar otros muchos.

Nuestras Autoridades quieren ensalzar el alma egabrense, ponernos algo así como un nimbo que nos rodee, que nos envuelva, que nos eleve, y a falta de otra cosa, una hermosa nube de polvo hace que aparezcamos como seres fantasmagóricos, en medio de aquellos jardines, a la vaga e incierta luz misteriosa que los alumbraba.

Además hay otra causa que impide regar el paseo. Existía allá por mis buenos tiempos una manga larga, muy larga.... manga que iba siempre acompañada de un pollero. La manga era el terror de los niños del pueblo. Cuando hacían alguna travesurilla, las madres decían: ¡Qué viene la manga, la que se tragó a un chiquitín como tú, que era muy malo, y sólo dejó el pollero! ¡Oh la fatídica, manga qué de horribles terrores nos hacía pasar en nuestra niñez.

¡Como había de consentir el sentimiento maternal de nuestras autoridades, tales y tan horribles sustos en los chiquitines tan monos, tan rubios...! ¡Cómo no preveer para el

porvenir las fatales consecuencias de tales sustos.... Clorosis, anemias, enfermedades del corazón...! ¡Nó, nó; imposible! ¡La salud pública!.... ¡Oh, la salud de los hombres del mañana!

Nada, abolida la manga, suprimidos los riegos; determinación radical consecuente con la magnitud del problema.

¡Oh beatíficos padres del pueblo! ¡Cuánto os debemos! ¡Cómo mostramos nuestro agradecimiento?

Wenceslao Taboada
y F. Flores.

En el Ayuntamiento

El jueves último, celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Iglesia y con asistencia de los Concejales don Antonio Latua Valdelvira, D. Antonio Roldán Córdoba, D. Rafael Prieto Armero, D. Juan Barranco Baena D. Francisco Corpas López, don Adolfo Roldán Cruz, D. Antonio Ortiz Prieto, D. Rafael Moreno la Hoz, D. José Peña Espejo, D. Blas Herrero de la Torre y D. Rafael Osuna Pérez.

Se trataron los siguientes

ASUNTOS

1.º Quedó aprobada el acta de la anterior.

2.º Se admitieron las renunciaciones de sus cargos a un peón de la ronda, al voz pública y al guarda de la «Fuente del Río», nombrándose personas que ocupen las dos primeras vacantes, y autorizándose al Alcalde para el nombramiento del nuevo guarda.

3.º Se concedieron tres socorros ordinarios.

4.º Se aprobó el expediente instruido para acreditar la pobreza de José Tomás Vázquez Moreno.

5.º Se acordó inscribir a nombre de D. Juan Espejo el agua con que está dotada una casa que ha adquirido recientemente.

Terminado el despacho del orden del día, dijo el Sr. Barranco Baena que, en virtud a haber recibido insistentes quejas por la falta de agua en las fuentes de la parte alta de la población, había reunido a la Comi-

sión del ramo, que preside; y acordado ésta proponer al Ayuntamiento, como caso urgente, que ordene la práctica de un aforo constante en las fuentes de la parte baja de la ciudad, para ver de conseguir que no falte el agua en las de la parte alta.

Esta proposición, fué aprobada por el Ayuntamiento.

R.

Adquisición y distribución de Trigos y Harinas

Por Real orden del ministerio de Fomento se dispone que el régimen de adquisición y distribución de trigo y harinas se ajuste a los preceptos siguientes:

«Primero. *Declaraciones de los agricultores.*—Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán a los Municipios respectivos, que a su vez las trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la próxima siembra. En dichas relaciones harán constar la aceptación o nó del régimen de convenio que para los agricultores a continuación se establece, y en el primer caso formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que necesitan para la próxima siembra.

Segundo. *Convenio con los agricultores.*—A los agricultores que hayan formulado su petición en las relaciones juradas, el Estado, por intermediario de las fábricas de abonos o directamente, les suministrará la cantidad de superfosfatos 18/20 a razón de 300 kilos, como máximo por hectárea de siembra, y al precio de 15 pesetas los cien kilos. Este suministro se subordinará este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

Tercero. *Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior.*—El Estado podrá incautarse de las cosechas de estos agricultores al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieran, entendiéndose para estos efectos vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 Agosto 1919.

Cuarto. *Régimen de abastecimiento.*—Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, demandándolo proporcionalmente a los productores del mismo; cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7.—Alcazar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—
Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—

Montilla.—Trujillo.—Logrosán.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia Aguilar Lucena y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. A tres meses, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. Un año, 4 1/2 por 100. Dos años, 5 por 100. Cinco años 5 1/2 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos. **Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 8 por 100 de su valor nominal.**

OFICINAS EN CABRA: Calle Martín Beida, núm. 17.

que haya de consumir, y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante del trigo de su provincia.

Quinto. *Régimen de compra de trigos.*—Las Juntas de Subsistencias, representadas por una comisión ejecutiva compuesta del secretario de ella y dos de sus miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra de grano; los reparos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha comisión, y en último lugar por la Comisaría general de Subsistencias. Solo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada comisión ejecutiva, que limitará la compra y molturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo de ésta y a la parte que les corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asesoramientos precisos, por la Comisaría general de Subsistencias.

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada cien kilogramos.

Sexto. *Régimen de fabricación y venta de harinas.*—Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de 72 pesetas los cien kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos de peseta por cada cien kilos desde el 1.º de Diciembre hasta el 1.º de Agosto.

Todas las ventas de harinas serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que considere precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

Séptimo. *Fábricas del litoral y auxilios para sus importaciones.*—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo del trigo nacional que deban molturar, y favorecerá la importación que realicen de trigos extranjeros, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule. La suma total de las importaciones inter-

venidas no sobrepasará la cifra de 500.000 toneladas.

Octavo. *Establecimiento de depósitos reguladores.*—El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los *stocks* de trigo o harina, de procedencia nacional o extranjera, precisos para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

Noveno. *Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales.*—Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigos o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuestras posiciones y zona del protectorado en África se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignados exclusivamente a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la Comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

Décimo. *Responsabilidad y sanciones.*—Los alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo que en sus términos se descubran por la inspección de Subsistencias. Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harina en las fábricas, o toda disponibilidad y venta arbitraria de los mismos sin intervención del Estado motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa, con arreglo a la ley de Subsistencias.

Undécimo. *Medidas complementarias.*—Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden.»

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:
De Huelva, el ilustrado Director de este Instituto y distinguido ami-

go nuestro, D. Manuel González Jiménez.

De Málaga, nuestro joven amigo D. Manuel Rascón Jiménez y su bella hermana Antonia.

De Madrid, el ilustrado Abogado y Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de este partido, D. Antonio Gómez Paraiso, acompañado de su preciosa hija Carmencita.

De Sevilla, nuestro distinguido amigo y paisano, el ilustrado Presbítero D. Pedro Vilchez Ascanio.

Marcharon:
A Málaga, la distinguida señora D.ª Francisca Moreno, de Garrido, acompañada de sus hijos.

A Madrid, el Jefe local del Partido Conservador, D. Luis Pallarés Delsors.

A igual punto, con el fin de continuar su servicio militar, como soldado de cuota, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Tezanos Tesouro.

A Pamplona, para incorporarse a su nuevo destino, el Capitán de Infantería y querido amigo nuestro don Joaquín de Silva Rivera.

A Málaga, nuestro querido amigo D. Luis Fernández Trujillo, con su distinguida señora y preciosos hijos.

El Marqués de Cabra

Desde hace unos días se encuentra en Madrid, de donde regresará en breve, nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cabra.

Natalicios

La distinguida señora D.ª Carmen González, esposa del ilustrado Médico D. Manuel Roldán Cortés, dió a luz un hermoso niño.

También dió a luz un hermoso niño la distinguida señora D.ª Natalia

Fernández, esposa de D. Francisco Moreno Navas.

A ambos matrimonios y familias, nuestra enhorabuena.

Omisión

Un error de copia en el traspaso de las listas de suscriptores para el homenaje tributado al Excmo. señor Marqués de Cabra, hizo que se omitiese en ellas el nombre de nuestro distinguido amigo don Manuel Fernández Lasso de la Vega, que debía figurar con la cantidad de cinco pesetas, incluidas en la suma total, puesto que aparecen agregadas a la cuota de otro suscriptor.

Así nos lo comunica la Comisión iniciadora del homenaje.

Banco Matritense

Desde el lunes último, las horas de oficina en la Sucursal de esta población serán de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Ascenso y nombramiento

Nuestro respetable amigo, el Excelentísimo Sr. D. Juan de Carranza y Garrido, ha sido ascendido a Almirante de la Armada y nombrado Capitán General del Departamento de Cartagena.

Reciba nuestra felicitación.

Error

Por error de caja, al reseñar, en el número anterior el banquete con que fué obsequiado el nuevo Teniente Fiscal de la Audiencia de Córdoba D. Agustín Aranda, no figura entre los asistentes el ilustrado Magistrado de aquella Audiencia y distinguido amigo nuestro D. Juan de Dios Cuenca-Romero, que, con el homenajeado y el Sr. Fiscal, presidió el acto.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-2998

JOAQUÍN GARCÍA TORRES

SOMBRERERO

Cordobeses flexibles, gorras - Comisiones y Representaciones
Exclusiva en Cabra de la fábrica de

JARABES PARA REFRESCOS

de Nuestra Señora de Araceli, de la Vda. de Lorenzo Páez. - LUCENA
ALMENDRA - ZARZA - LIMÓN - NARANJA

LADRILLOS FINOS ADOBES y LOSAS

de la Fábrica de GREGORIO RAMÍREZ SÁNCHEZ de MONTURQUE

Contratas muy económicas sirviendo de 1000 en adelante.

COSARIO A MADRID

Servicio bisemanal para toda clase de encargos de la Côte

Precios convencionales según la importancia del encargo

Admite encargos de Lucena, Priego, Carteya y Carcabuey

Miércoles y Domingos

CABRA: Juan Ulloa, 25. - Teléfono, 39. - MADRID: Alcalá, 7

CARBONELL Y COMPANIA, S. EN C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de Refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de A. ceite fino, sistema Marques de abra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA Representantes.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE

**RAFAEL PRIETO
ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFF. ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

FABRICA DE MUEBLES

DE

MIGUEL DE LATORRE

GONZÁLEZ

Armas, 9 - CORDOBA

Depósito de colchones soumier.

COMISIONES y REPRESENTACIONES EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

La Sombrerería

DE

MANUEL GONZALEZ

ofrece

a su distinguida clientela y al público en general, un extenso y variado surtido en sombreros estilo cordobés a precios baratísimos.

Para convencerse, no comprar
sin antes visitar esta casa

Calle Cánovas del Castillo (antes Peso) número 1

LUCENA

Gran surtido en gorras para caballeros y niños

Sombreros de fantasía para niños

Marineras y Garrotines

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

COBOS Y LUQUE

Empedrada, 13. - CABRA (Córdoba)

Precios en almacén salvo variación y envases a devolver

Cemento Portland marca «Iberia»	a Ptas.	170'00	tonelada.
» » » «El León»	»	190'00	»
» » » «Asland»	»	220'00	»
» » » «Landfort»	»	220'00	»

Gran surtido en material vidriado para trojales de aceite. aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios convencionales.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 143
En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS